



NUM.

28 MAR. 1994

QUITO, A DE DE 199

MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 017

**SR. ALFONSO LASO BERMEJO
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO (E)**

CONSIDERANDO

- 1. es facultad de la Dirección de Recursos Humanos administrar el subsistema de clasificación de puestos.
- 2. por requerimiento funcional de la Dirección de Educación y Cultura es necesario reclasificar dos puestos vacantes y trasladar un puesto de Centros Artesanales.
- 3. con resolución presupuestaria Nº 018 de 2 de marzo de 1994 se financia las reclasificaciones solicitadas; y,
- 4. uso de las atribuciones que me confiere el Art. 72, numerales 25 y 26 de la Ley de Régimen Municipal.

RESUELVO:

1. 1ro.: Trasladar administrativa y presupuestariamente el siguiente puesto de la Dirección de Educación y Cultura.

REFERENTE	PUESTO	SUELDO	DE:	A:
vacante	Profesor 4ta. cat. + 60 Fun. 161.850		Centro Artesanal Cristo Rey (Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio)	Subdirección de Educación (Ordenanza de Servicio Civil y Carrera Adminis- trativa Municipal)

2do.: Reclasificar 3 puestos de la Dirección de Educación y Cultura:

REFERENTE	SITUACION ACTUAL		SITUACION PROPUESTA	
	PUESTO	SUELDO	PUESTO	SUELDO
vacante	Músico 5 de O.S.M	172.000	Analista de Administración 2	177.000
vacante	Profesor 4ta. cat. + 60% Fun. 161.850		Analista de Administración 2	177.000
	Centro Artesanal Zambiza (Rural)		Centro Artesanal Luis Telmo Paz y Miño (Urbano)	
vacante	Profesor Director 6ta. cat. + 80% Func. 249.020		Profesor 6ta. cat. + 60% Func. 231.620	

.../...



NUM.

QUITO, A 28 MAR. 1994 DE DE 199

MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

017

2...

presente Resolución tendrá vigencia desde el 1ro. de marzo de 1994.

su ejecución se encargarán las Direcciones de: Programación, Financiera y de Recursos Humanos.

úniquese,

ALFONSO LASO BERMEJO
Alcalde Metropolitano de Quito (E)

MG/JP/esp
03-22